

Comisión del Instituto de Física  
Sesión del día 27/10/11, Acta nº 13/2011

**Presencias.** Director Gonzalo Abal; Docentes: Daniel Ariosa, Horacio Failache, Pablo Iturralde; Egresado: Enrique Rubini; Estudiante: Pablo Babino.

**Asuntos resueltos.**

1. Se aprueba el acta 12/2011 correspondiente a la sesión del 13/10/2011. (6/6).
2. Se toma conocimiento del asunto resuelto por el Director: Licencia extraordinaria con sueldo de Enrique Dalchiele, del 24 al 29 de octubre de 2011, para participar de un tribunal de tesis de doctorado en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. (6/6).
3. Se toma conocimiento del asunto resuelto por el Director: Licencia extraordinaria con sueldo de Virginia Feldman para concurrir, del 22 al 25 de noviembre de 2011, a la 2ª Bienal de la Asoc. Latinoamericana de Paleomagnetismo y Geomagnetismo (LATINMAG) a presentar dos trabajos. (6/6).
4. Se toma conocimiento del asunto resuelto por el Director: Licencia extraordinaria con sueldo de Arturo Lezama para realizar una visita de trabajo al Laboratoire de Physique des Lasers en el marco del Proyecto ECOS, del 25 de octubre al 26 de noviembre de 2011. (6/6).
5. Se sugiere acceder a la propuesta de la Comisión del Instituto de Ingeniería Mecánica y Producción Industrial de extensión horaria para Ignacio Texeira-Núñez, de 20 a 30 horas semanales, por el período 1/10/2011-31/12/2011, con cargo a fondos asignados al IIMPI. (6/6).
6. Se sugiere acceder a la propuesta de Italo Bove de extensión horaria para Ignacio Texeira-Núñez, de 30 a 40 horas semanales, por el período 1/10/2011-31/12/2011, para colaborar en el Proyecto de Alto Impacto 2011 "Mejoramiento de la Enseñanza de Física en Ingeniería: Laboratorio Móvil y Audiovisual de Experiencias Demostrativas". La referida extensión horaria se financiará con fondos presupuestales asignados al Instituto de Física de la partida "Fondo Académico 2011". (6/6).
7. Se aprueba el informe de Sandra Kahan en lo relativo a las actividades de enseñanza realizadas en el marco de su Dedicación Compensada y sugiere la renovación de la misma por un año más con cargo a fondos presupuestales del Instituto de Física. (6/6).
8. Ante el vencimiento, el 18/2/2012, de la Dedicación Total otorgada a Ricardo Marotti, se resuelve solicitar a Nicolás Wschebor que realice un resumen del informe presentado por Marotti. (6/6).
9. Se toma conocimiento de los programas de los cursos de posgrado y actualización: "Fundamentos de Energía Solar" y "Modelización de Sistemas Térmicos usando TRNSYS". Se avalan ambos cursos para ser dictados en el 2012 y se eleva la propuesta a la CAP. (6/6).
10. Se solicita la realización de un llamado a aspirantes para ocupar un cargo de Prof. Adjunto del Instituto de Física, grado 3, 20 horas, con carácter efectivo, según las bases que se adjuntan. Se propone que la Comisión Asesora del llamado se integre con Raúl Donangelo, Ricardo Marotti y Nicolás Wschebor. (6/6). Anexo.
11. Expediente 060140-000212-11. Propuesta de cambio en la currícula de Ingeniería en Computación.

## Acta 13/2011

La Comisión del Instituto de Física toma conocimiento de las puntualizaciones realizadas por la Comisión de Carrera de Ingeniería en Computación (CCIC) sobre la propuesta de nuevos cursos de Física para Computación.

En relación al primer punto, se valora y se considera muy conveniente la participación de docentes delegados por la CCIC en la definición de los contenidos y enfoque de las nuevas asignaturas de Física que serían implementadas en el marco de esta propuesta.

En relación al tercer punto, se entiende que si se implementa un mecanismo que, luego de transcurrido un período transitorio prudencial de uno o dos años, evita que los estudiantes de Ingeniería en Computación tengan la opción de cursar Física 1 para satisfacer el requisito de créditos en "Ciencias Experimentales", sería viable implementar la nueva asignatura de *Física para Computación* en el primer semestre de 2013 con recursos propios del IF. Antes de asumir un compromiso concreto en este sentido, el IF solicita a la CCIC que explicita los mecanismos por los cuales se lograría este objetivo y manifieste su voluntad de transitar por este camino alternativo desde el punto de vista administrativo. Motiva este pedido, el hecho de que el IF no está en condiciones de asumir el dictado de las dos nuevas asignaturas asociadas a esta propuesta si se mantiene la población del curso de Física 1 en los niveles actuales.

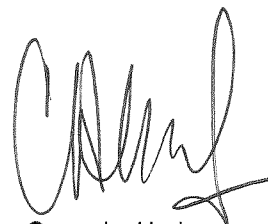
Como información complementaria sobre el tema, se anexa al expediente el informe interno de la Comisión de Enseñanza del IF, fechado 08.07.2011.  
(6/6).

12. La Comisión del Instituto de Física, en su sesión del día de la fecha, considera de interés para el IF-FI la actividad "VI Taller de Ciencias Planetarias" a nivel Latinoamericano, del 28/2/2012 al 2/3/2012, propuesta en nota del Dr. Tabaré Gallardo de fecha 26/10/2011. En especial, se espera la participación de docentes de enseñanza media a tal evento. Se envía nota al Decano. (6/6).
13. Se toma conocimiento de la aprobación del proyecto "Eppur si muove: Ciencias a distancia en el aula", en el marco del llamado ANEP-PEDECIBA a Proyectos que desarrollen Actividades Experimentales en Enseñanza Primaria, con la participación de Cecilia Stari y Federico Davoine, y se valora positivamente la actividad. (6/6).



Pablo Babino

**Secretario**



Gonzalo Abal

**Presidente**

Acta aprobada el 10/11/11 por 5 en 5.

CIF/af

Acta 13/2011

ANEXO.

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE INGENIERÍA

LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES EN EFECTIVIDAD (PARA GRADOS 3, 4 y 5)

Cantidad de cargos a proveer	<input type="text" value="1"/>	TIPO:	I - Básico <input checked="" type="checkbox"/>	II - Tecnológico <input type="checkbox"/>
DENOMINACIÓN	<input type="text" value="Profesor Adjunto"/>			
	GRADO	<input type="text" value="3"/>	HORAS SEM.	<input type="text" value="20"/>
DEL DEPTO. DE	<input type="text"/>			
DEL INSTITUTO DE	<input type="text" value="FÍSICA"/>			

#### BASES GENERALES

Serán las establecidas en el Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la República y la Ordenanza del Personal Docente de la Facultad de Ingeniería. La evaluación de los méritos se hará teniendo presentes los criterios establecidos en la Ordenanza de Concursos para la provisión de cargos docentes de la Facultad de Ingeniería. Las solicitudes de inscripción acompañadas de la relación completa de los méritos y antecedentes, incluida la documentación probatoria de los mismos, deberán ser presentadas por los aspirantes o por apoderado notarial.

#### BASES PARTICULARES

- Título de doctor en Física o equivalente.
- Experiencia docente de al menos 5 años en cursos de Física a nivel terciario.
- Experiencia comprobable en alguna de las líneas de investigación cultivadas en los Institutos de Física de las Facultades de Ingeniería o de Ciencias.
- Se valorará (no excluyente) la experiencia en líneas de investigación vinculadas al Procesamiento Cuántico de la Información.

#### MATERIAS AFINES:

- Todas las materias de Física y Matemática.

#### FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Dictado de al menos un curso semestral de Física.
- Participación activa en proyectos de investigación en Física.
- Tareas de gestión académica acordes al cargo.

